
BOLETÍN INFORMATIVO FISCAL Y FINANCIERO DEL MES DE MARZO 2021

The Management Company emite los puntos más relevantes a considerar en este periodo del ámbito fiscal y financiero, esperando que sea de utilidad.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN:

INPC

El 10 de Marzo de 2021, se publicó Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de Febrero 2021 siendo este 110.907 puntos.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO FISCAL

Con fecha 10 de marzo de 2021 se publicó Oficio 700 04 00 00 00 2021-131 por el que se da a conocer listado de Prestadores de Servicios Digitales Inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del artículo 18-D, fracción I, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con fecha 30 de marzo de 2021 se publicó Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2021 (Sector primario y Autotransporte).

LISTA NEGRA

Con fecha 2, 9, 10, 18, 19, 22, 25 y 29 de Marzo de 2021, se publican oficios, mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 previsto en el artículo 69-B, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación.

OTRAS PUBLICACIONES,

SAT

Confirma SAT manejo prestaciones de teletrabajo en CFDI de nómina.

Actualización del Padrón de Plataformas Digitales.

Modificación a catálogos del CFDI 3.3.

Se propondrá un esquema simplificado para pago de impuestos que aplicaría a Micro y Pequeños contribuyentes.

Geolocalización obligatoria en servicios bancarios a partir del 23 de marzo de 2021.

Nuevas limitantes a facilidades de comprobación en sector primario y transporte.

IMSS

Se les recuerda que en el mes de abril 2021 se presenta la declaración PS-1 en cumplimiento con la Legislación del H. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondiente al primer trimestre de 2021.

INFONAVIT

Se les recuerda que en el mes de abril 2021 se presenta la declaración SIRESO, para aquellas empresas Prestadoras de Servicios de Subcontratación de Personal, en cumplimiento con la Legislación del H. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), correspondiente al primer trimestre de 2021.

Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

- Verifique que las plantillas anti-lavado sean versión actualizada dependiendo del tipo de actividad vulnerable, así como actualiza los parámetros con la actualización de la UMA en 2021.
- Aviso del mes de Febrero 2021 se debió presentar el 17 de Marzo de 2021.
- Por consiguiente el del mes de Marzo 2021 se debe presentar el 17 de Abril de 2021.
- Multas y sanciones por no presentar avisos e informes van de 200 a 65,000 mil VUMA en pesos de 16 mil a 5.5 millones aproximadamente.